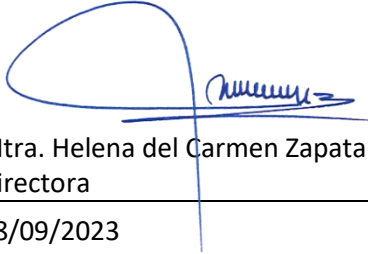




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos
<b>II.- La identificación del documento:</b>	"07 actas consistentes"
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre, matrícula escolar, calificaciones
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara Directora
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	28/09/2023  No.37/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



## ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 31/2023

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día catorce de junio del dos mil veintitrés, previa convocatoria se reunió en la sala de juntas de la Dirección, los integrantes del H. Consejo Técnico de esta Facultad para sesionar bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Casos de Escolaridad.
3. Asuntos Generales.

#### 1. Lista de Asistencia.

Se encuentran presentes:

MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA	Directora
CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY	Secretaria de Facultad
MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ	Jefe de Carrera del PE de LA
DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS	Consejera Maestra
DR. JUAN JOSÉ CHIÑAS VALENCIA	Representante Maestro
DRA. YESENIA JANETH JUÁREZ JUÁREZ	Representante Maestra
DRA. MÓNICA BERENICE ORDAZ HERNÁNDEZ	Representante Maestra
C. JOSÉ ALEJANDRO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	Representante Alumno por LGDN

Campus Coatzacoalcos  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Commutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax.  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
fcoatzaca@uv.mx

Portal internet  
www.uv.mx/coatza/admon

#### 2. Casos de Escolaridad.

**A)** Se da lectura al oficio del alumno **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 321** Contaduría, quien solicita la aplicación con carácter de ordinario extemporáneo de la EE Fundamentos de Administración a cargo del catedrático José Luis Qué Suárez. No se presentó a la fecha y hora programada de su examen con motivo del fallecimiento de su abuelo paterno. Anexa fotocopia del acta del Registro Civil. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala la aplicación extemporánea en carácter de ordinario y en su caso extraordinario y título de suficiencia de la EE Fundamentos de Administración al alumno **N3-ELIMINADO 1**

**B)** Se da lectura al oficio del alumno **N4-ELIMINADO 1** con matrícula **N5-ELIMINADO 322** Administración, quien solicita la aplicación con carácter de ordinario extemporáneo de la EE Ética y Responsabilidad Social a cargo del catedrático José Luis Qué Suárez. No se presentó a la fecha y hora programada de su examen con motivo de que acudió a la Ciudad de México a presentar exámenes en el Centro de Formación y Capacitación de la Armada de México. Anexa citatorio y boletos del transporte terrestre. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala la aplicación extemporánea en carácter de ordinario y en su caso extraordinario y título de suficiencia de la EE Ética y Responsabilidad Social al alumno **N6-ELIMINADO 1**

**C)** Se da lectura al oficio de la alumna **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIMINADO 323** Administración quien solicita la revisión del resultado del examen ordinario de la EE Ética y Responsabilidad Social a cargo del profesor CP. Juan Fernández Cervantes. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se designa a los catedráticos Dra. Ana Lila Fiscal Zárate, Mtra. Lizbeth Pavón Valencia y Mtro. José Luis Qué Suárez para llevar a cabo la revisión del resultado del examen ordinario de la EE Ética y Responsabilidad Social, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 57 del Estatuto de los Alumnos vigente.

**D)** Se da lectura al oficio de la alumna **N9-ELIMINADO 1** con matrícula **N10-ELIMINADO 324** Administración quien solicita la revisión del resultado del examen ordinario de la EE Ética y Responsabilidad Social a cargo del profesor CP. Juan Fernández Cervantes. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se designa a los catedráticos Dra. Ana Lila Fiscal Zárate, Mtra. Lizbeth Pavón Valencia y Mtro. José Luis Qué Suárez para llevar a cabo la revisión del resultado del examen



ordinario de la EE Ética y Responsabilidad Social, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 57 del Estatuto de los Alumnos vigente.

**E)** Se da lectura al oficio de la alumna **N11-ELIMINADO 1** con matrícula **N12-ELIMINADO 3** PE Administración quien solicita la revisión del resultado del examen ordinario de la EE Ética y Responsabilidad Social a cargo del profesor CP. Juan Fernández Cervantes. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se designa a los catedráticos Dra. Ana Lila Fiscal Zárate, Mtra. Lizbeth Pavón Valencia y Mtro. José Luis Qué Suárez para llevar a cabo la revisión del resultado del examen ordinario de la EE Ética y Responsabilidad Social, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 57 del Estatuto de los Alumnos vigente.

**F)** Se da lectura al oficio del alumno **N13-ELIMINADO 1** con matrícula **N14-ELIMINADO 327** Administración, quien solicita la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional con NRC 16355, para el período 202351: febrero-julio 2023. Argumenta que se encuentra saturado con el resto de sus experiencias educativas, lo anterior hace que no se sienta seguro del trabajo que está elaborando y en la última revisión se le informó que el trabajo es insuficiente debido al alto nivel de plagio que éste presenta. Por lo anterior no desea poner en riesgo su carrera universitaria. Anexa captura de pantalla de detección de plagio. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** No se avala la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional por haber sido solicitada fuera de la fecha establecida en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, para que este H. Consejo pudiera emitir el dictamen correspondiente con anterioridad al período de evaluación ordinaria.

**G)** Se presenta a este H. Consejo los nombres de alumnos (as) de los PE Contaduría y Gestión y Dirección de Negocios, quienes en el período febrero – julio 2023, han optado por acreditar la experiencia educativa de Experiencia Recepcional a través de la modalidad del Examen General para el Egreso de la Licenciatura, para lo que acompañan el Reporte Individual de Resultados y/o el Testimonio de Desempeño. Siendo éstos los siguientes:

No.	Nombre	Matrícula	Programa Educativo	No. de Folio	Resultado	Calificación
1.	<b>N15-ELIMINADO 1</b>	<b>N16-ELIMINADO 328</b>	Contaduría	760742237	Satisfactorio	<b>N17-ELIMINADO 87</b>
2.			Contaduría	760781534	Satisfactorio	
3.			Contaduría	760907734	Satisfactorio	
4.			GDNE	760838135	Satisfactorio	

**ACUERDO:** Se avala a los alumnos (as) antes mencionados para que acrediten la experiencia educativa de Experiencia Recepcional del período febrero – julio 2023 con la siguiente calificación que corresponde al resultado obtenido: Desempeño satisfactorio equivale a **N18-ELIMINADO 87** sobresaliente **N19-ELIMINADO 87**

**H)** La Secretaria presenta ante este H. Consejo las actas de examen ordinario de las EE Métricas Logísticas con NRC 18495 y Legislación Marítima y Portuaria con NRC 18491 del período febrero – julio 2023 del PE Logística Internacional y Aduanas – Virtual, signadas por el titular LC y LD Irving Juan Barriga Escobedo. El facilitador de las EE no tiene acceso a las actas en línea por carecer de número de personal, por ello, solicita el aval para que sea ella quien coloque las calificaciones en el SIIU. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala que la Secretaria de la Facultad capture en el SIIU los resultados en carácter de ordinario proporcionados por el facilitador de las EE Métricas Logísticas y Legislación Marítima y Portuaria.

No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la presente reunión siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

Campus Coatzacoalcos  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Commutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax.  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
fcacoatza@uv.mx

Portal internet  
www.uv.mx/coatza/admon



**DAMOS FE**

MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA  
DIRECTORA

MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ  
JEFE DE CARRERA DEL PE DE LA

DR. JUAN JOSÉ CHINÁS VALENCIA  
REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. MÓNICA BERENICE ORDAZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE MAESTRA

CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY  
SECRETARIA DE FACULTAD

DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS  
CONSEJERA MAESTRA

DRA. YESENIA JANETH JUÁREZ JUÁREZ  
REPRESENTANTE MAESTRA

C. JOSÉ ALEJANDRO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE ALUMNO POR LGDN

Campus Coatzacoalcos  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Conmutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax:  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
[fcacoatza@uv.mx](mailto:fcacoatza@uv.mx)

Portal internet  
[www.uv.mx/coatza/admon](http://www.uv.mx/coatza/admon)

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

## FUNDAMENTO LEGAL

15.- ELIMINADO el nombre completo, 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

16.- ELIMINADO Matrícula escolar, 4 párrafos de 4 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

17.- ELIMINADAS las calificaciones, 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

19.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."